

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO III.—NÚM. 725

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Lunes 25 de Marzo de 1895

MUEBLES MUY BARATOS
NUNCA VISTO EN ESTA CAPITAL
ZARAGOZA, 24

AVISO

A las damas elegantes de Sevilla se les anuncia...
A las damas elegantes de Sevilla se les anuncia...

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Un timo de 5.000 duros

En Valencia se ha descubierto un timo de gran importancia.

Hé aquí el hecho:
Hace unos siete meses, cierto rico propietario y banquero de Andes, República de Chile...

Decíale el pariente que un escribiente suyo hizo un desfalte en Guerra de 80.000 duros...

Descubrió el robo, y a pesar de evidenciarse que no había intervenido en él el susodicho intendente...

El escribiente fué condenado a cadena perpetua.

Perdida ya la familia del militar Sr. Verdugo Guzmán...

La esposa del intendente murió a consecuencia del disgusto.

Guzmán, de Melilla, se encontraba enfermo, tanto que poco tiempo después murió...

Guzmán el chileno tragó el anzuelo; creyó sinceramente lo que se le decía; lamentó la desgracia de su pariente...

El intendente de Melilla no se paró en pelillos; pocos días después de recibir la carta de Chile puso en el correo los documentos...

D. Pedro Verdugo quedó plenamente convencido de que todo era cierto y mandó su retrato y el de su señora al intendente...

Después muere el Verdugo, de Melilla; su hija queda desamparada y un buen sacerdote recoge la niña...

Luego el cura pide a D. Pedro 5.000 duros para pagar los derechos reales correspondientes a la herencia de la niña...

Por supuesto, que D. Pedro Verdugo Guzmán y toda su familia vistieron de luto riguroso.

Hecha la remesa de 5.000 duros, ya nadie se cuidó de contestar las repetidas cartas del banquero chileno...

Por fin se descubrió el entierro y D. Pedro envió al jefe de policía de Melilla todos los documentos que poseía relacionados con el timo...

El gobernador Sr. Madrid-Dávila confirió con el jefe de la Guardia civil y éste confió el servicio al bravo sargento Sr. Gomez...

Los detenidos han ingresado en la cárcel de San Gregorio.

Atropello de los moros

El despojo de "María Luisa"
El Diario de Tanager, que ha hablado con D. Mariano Rodríguez, capitán del vapor español María Luisa...

Salieron de Cádiz para Canarias con cargamento de aceite, sal y ladrillos. El temporal del domingo los arrastró a la costa de Marruecos...

Estaban en crítica situación determinó el capitán mandar un bote a tierra con ocho hombres, los cuales llegaron con mucho trabajo y estando varias veces expuestos a zozobrar estrellándose en la rompiente...

Nota que el apoyo al gobierno lo acordaron los silvestras con aspecto resignado, pero en cambio aplauden las quejas y las censuras.

Proyectos y combinaciones
Madrid 25, 2-15 madrugada.
Mañana se verificará Consejo de ministros...

dos. Al día siguiente volvieron al barco para salvar lo que se pudiera, teniendo en cuenta que la mayor parte del cargamento estaba en buen estado...

Noticias locales

El día 1.º de Abril darán comienzo los exámenes de los jefes de administración y de negociado, oficiales y aspirantes del ramo de contabilidad de la Hacienda pública...

Los exámenes se verificarán unos en Madrid y otros en provincias. Los empleados que lo verifiquen en Madrid y sirvan en provincias irán a la corte sólo por el plazo necesario para realizar los ejercicios ante el tribunal.

En las provincias el tribunal se compondrá del interventor de Hacienda, del abogado del Estado, del tenedor de libros y de un oficial de la intervención.

Para los jefes de administración y negociado y para los oficiales de primera ó tercera clase, el tribunal se compondrá del interventor general, presidente; dos jefes de administración y un jefe de negociado.

Una vez terminados los exámenes de los que deseen confirmarse en sus puestos, se anunciarán a concurso y a examen las vacantes que resulten y en la forma y condiciones previstas en el real decreto de 6 de Diciembre de 1894.

Hoy ó mañana terminará la publicación en la Gaceta del escalafón provisional de los funcionarios de contabilidad.

Anoche oímos asegurar que habían presentado las dimisiones de sus respectivos cargos el comandante jefe de este segundo cuerpo de ejército, general Chinchilla, y el Gobernador de la provincia, Sr. Moreu...

A causa de haber dimitido con carácter irrevocable la directiva de la Sociedad de Carreras de Cintas, anoche se reunió la junta general, eligiéndose la nueva junta siguiente: Presidente, señor duque de T'Serclaes...

La noche se echó encima y el público se encargó de alamburarse, acabando la corrida con luminarias.

En la plaza había mucha gente.—Don Severo.

Los heridos
Madrid 24, 9-10 n.
Acabo de visitar a los heridos en la plaza de toros durante la corrida de esta tarde...

La verdad de lo ocurrido es que Picalimas tiene una herida contusa en el pecho y otra en la ingle.

El Loquillo tiene una herida dislacerada en la barba y erosiones en varias partes de la cara.

Parrao resultó con el traje roto y lastimada la muñeca.

Todos guardan cama.
Cuantos elogios se hagan de Parrao son pocos, comparados con la realidad.—Don Severo.

EDICIÓN DE LA NOCHE
La cuestión social resuelta

Para el año 2895 quedará resuelta la cuestión social, debida a la generosidad de un inglés que ha concebido el siguiente proyecto:

Holt Lhoolding dará diez céntimos, que serán confiados a cajeros fieles, y los intereses que produzca se acumularán durante 1.000 años, es decir, hasta el año 2895.

En esta época la propiedad y los intereses de esta moneda se repartirán entre las personas que vivan.

Los cálculos permiten afirmar que en dicho año poblarán el globo 220 millones de hombres, y la suma acumulada de los diez céntimos depositados este año de 1895, seis sextillones, cuatrocientos cuarenta y tres quintillones de libras esterlinas...

Existen varias candidaturas que desean ocupar la subsecretaría de Gobernación. Creo que prosperará para este cargo la candidatura del Sr. Sanchez Toca.

La crisis y la prensa
Madrid 24, 11-40 n.
El Heraldo deduce que el Sr. Silveira, contenido por alto respeto, no ha podido decir más de lo que ha dicho.

Aplica como síntoma de profunda contradicción en los silvestras el que hayan tomado idéntico acuerdo que los liberales, en la forma de apoyar al gobierno.

El Correo dice que el discurso pronunciado por el Sr. Silveira ha de difusarse al Sr. Cánovas por suponer que el actual gabinete es un pasado hacia atrás...

Nota que el apoyo al gobierno lo acordaron los silvestras con aspecto resignado, pero en cambio aplauden las quejas y las censuras.

Elogia la prudencia demostrada por el señor Silveira.

Proyectos y combinaciones
Madrid 25, 2-15 madrugada.
Mañana se verificará Consejo de ministros...

LO DE CUBA

El Sr. Cánovas desea abstraerse de la influencia que puedan poner en juego los cálices.
Lo más pronto que se abran las Cámaras ha de ser el viernes.

Estúdiese la forma de arreglar los presupuestos.
Los carlistas se reunirán hoy.

En la primera sesión que se celebre presentará el mismo presupuesto, hoy vigente en Cuba.

En el preámbulo, el Sr. Castellanos salvará su criterio sobre el particular.

El general Calleja no ha teleografiado, por lo que el ministro le ha pedido envíe noticias.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación será el Sr. Vadillo, indicándose al señor Sanchez Toca para dirigir el Banco Hipotecario y al duque de Mandas para la embajada en París.

La minoría republicana se reunirá mañana para acordar la conducta que en vista de los acontecimientos deberá seguir.

Destinos
Madrid 25, 2-20 madrugada.
Indicase para ministro de España en Lisboa al conde de Esteban Collantes.

Indicase para ministro de España en Lisboa al conde de Esteban Collantes. Confirmase que irá el Sr. Sanchez Toledo de gobernador a Barcelona y el Sr. Villalva a Valencia, negándose vaya a Sevilla el Sr. Burgos.

D. Eduardo Ibarra ha celebrado una detenida conferencia con el Sr. Cos-Gayón.

No hay nada en concreto acerca del día en que las Cortes reanudarán sus sesiones.

Toros en Madrid

Seis cogidas
Madrid 24, 9 n.
La corrida de esta tarde ha estado llena de incidentes.

Los bichos de Tabernero salieron pegando de verdad y entro la cuadrilla cundió el pánico.

El diestro Loquillo fué cogido y corneado varias veces, sufriendo sólo muchos varetazos, gracias a que el toro no logró engancharle.

Sacó el traje destrozado y hubo de pasar a la enfermería.

El toro siguiente cogió al picador Montalvo, haciéndole dar una verdadera vuelta de campana.

Fuó conducido a la enfermería con una conmoción cerebral, bastante grave.

Parrao en un lance de capa sufrió un encontronazo y Picalimas en la lidia del cuarto toro fué enganchado, sufriendo un varetazo grave.

Capitanito sufrió la relajación de los músculos de la pierna derecha.

Un mulillero cayó delante del tiro de mulas y fué arrollado por éstas, resultando contuso.

Parrao estuvo muy valiente y Mateito bien.

Picalimas quedó inutilizado para la lidia, teniendo Parrao necesidad de matar cuatro toros.

La noche se echó encima y el público se encargó de alamburarse, acabando la corrida con luminarias.

En la plaza había mucha gente.—Don Severo.

UNA INTERVIEW

con el general Azcárraga
Madrid 24.
Uno de los problemas pendientes que más interesan a la opinión es el relacionado con el estado actual del ejército...

Para indagar sus propósitos, me dirigí pues, a casa del respetable general Azcárraga, a quien sin retóricos preámbulos, pregunté (confiado en su bondad y en la amistad con que hace tiempo me distingue) si tenía formulado, siquiera in mente, el programa de sus actos de gobierno.

—No revelaré a usted ningún secreto—me contestó—si le digo que, habiendo seguido atentamente el curso de la gestión militar y de cuanto a ella se refiere desde el momento mismo en que salí de Palacio de Buenavista, tengo formada completa idea de los defectos de que adolece la organización de los institutos...

En realidad no es menester de estudios ni preparaciones especiales para afrontar desde luego la misión que me toca realizar una vez más...

—En ese punto—le interrumpí—la opinión hace justicia a la competencia que a usted distingue en su incansable laboriosidad y a su dominio de las cuestiones militares.

—Déjese usted de extremos—dijo con su proverbial modestia el digno general Azcárraga—lo que hay es que no he desmayado jamás en mis entusiasmos por el ejército; que miro cuanto le atañe como cosa propia, que he apreciado de cerca sus necesidades, he meditado con empeño sus aspiraciones, y si algún mérito he de alegar se reduce sencillamente a haber puesto toda clase de actividades al servicio de su mejoramiento y que no puede menos de redundar en provecho del país y de la corona.

—Y en estas circunstancias, ¿qué es lo que considera usted más urgente y de mayor importancia para colocarlo en las condiciones que todos debemos apetecer?

—Comprenda usted, amigo mío, que la pregunta es compleja y que no puede quedar contestada en unas cuantas palabras. Además, no extrañará mi natural reserva...

Y el general, contando con lo que amablemente llamó «mi discreción», hizo me algunas manifestaciones que, si no aclaran totalmente su pensamiento, lo definen en términos expresivos, que procuraré reflejar en breves frases.

Creo haber deducido de sus conceptos que ha de dedicar preferentísima atención a las campañas de Cuba y Filipinas. A su entender, es de la mayor trascendencia que se pacifiquen rápidamente aquellos territorios, asegurando la dominación de España al amparo de una paz positiva y duradera.

—Para lograrla—me dijo con energía—no escatinaré cuanto sea necesario: refuerzos, recursos, armamento.

A este último factor atribuye gran importancia el general Azcárraga, cuyos actos, como ministro del anterior gabinete conservador, acreditaban plenamente sus celosas iniciativas en tal asunto.

Creo también, según presumo haber deducido de sus declaraciones, que no es lícito olvidar la defensa de costas y fronteras, sobre todo en islas como las Canarias y Baleares, y en plazas como las de Afrién.



El general Calleja

De su historia militar no hay que decir nada que no sea sobradamente conocido. Oficial brillantísimo de infantería de Marina, peló bizarramente en las campañas de Santo Domingo y Cuba y en la última guerra civil en la Península, ganando y mereciendo sus ascensos y demostrando excepcionales condiciones de carácter para mandar y gobernar.

Capitan general de varios distritos y por segunda vez de la isla de Cuba, contra él se mitieron los adversarios de aquellos políticos que se honran en ser amigos suyos.

Con insistencia digna de mejor causa viene pidiéndose su relevo, como si un capitán general fuese cosa parecida a cualquier empleado civil de esos que se pasan la vida yendo a las Antillas y regresando a vegetar una temporada en la puerta del Sol a cada cambio de gobierno.

El general Calleja es en Cuba, por temperamento, por sentimiento, por convicción, enemigo de los discursos y mal avenidos con nuestro dominio en aquellas latitudes; pero también es enemigo de los extremos contrarios, porque tanto se peca por carta de más como por carta de menos, y a veces no son los excesos de pasión, aun siendo muy legítima, muy santa, los medios mejores de atraer y ganar simpatías y de mantener la paz en los pueblos y la calma en los espíritus.

De que el general Calleja merece y debe merecer la confianza de los gobiernos en su importante destino, responden las energías frescas en su defensa y elogio pronunciadas recientemente en la alta Cámara por el ilustre general Martínez Campos.

Noticias generales

Vapores de la Compañía Trasatlántica: el vapor Isla de Mindanao salió el martes 19 de Colombo para Singapur; el Ciudad de Cádiz llegó el martes 19 a Barcelona; el Isla de Panay llegó el miércoles 20 a Barcelona; el Ciudad de Santander salió el miércoles 20 de Santander para Habana; el Montevideo llegó el miércoles 20 a Barcelona.

—La feria de Ciudad Rodrigo ha dado buen resultado para el ganado. Los bueyes de labor se cotizaron a 1.000 y 1.100 reales y los cerdos a 100 los de seis meses y a 20 y 25 los de destete.

—El mal de ojo de los moros: Un colega de provincias hace la siguiente observación:

«Durante la restauración han venido a España tres embajadas marroquíes.

«A poco de venir la primera murió la reina doña Mercedes de Orleans, esposa de D. Alfonso XII.

«A poco de venir la segunda murió el rey D. Alfonso XII.

«Y a poco de venir la tercera ha pasado lo que todos saben con el crucero que lleva por nombre Reina Regente.»

—En Alicante se ha suicidado en los desmontes de la calle de Alfonso el Sabio un joven llamado Cirilo Sanz, dependiente del establecimiento de bebidas espumosas del señor Herranz. El suicida llevó a cabo su fatal propósito ajustándose al cuerpo varios cartuchos de dinamita, a los cuales prendió fuego con una mecha, a la par que se disparaba dos tiros en la sien. La explosión de los petardos destruyó horriblemente el cuerpo del suicida.

—En la villa de Laza (Orseña) celebrábase en la iglesia el precepto pascual con cuyo motivo habían concurrido a auxiliar al párroco trece señores sacerdotes. Como es costumbre en tales días, los sacerdotes concurrentes, entre otras personas distinguidas de la localidad, entre ellas el alcalde y el secretario del ayuntamiento, comieron en la casa rectoral, y con intervalo de una hora, de los veintitún comensales, diez y nueve comenzaron a sentir agudos dolores de vientre y estómago, calambres, sudores y todos los demás síntomas que denotan una intoxicación.

Supúnesse el hecho intencional y que su autor, desoso de matar al alcalde, en cuya casa sabía iba a celebrarse la comida, no tuvo reparo en envenenar a las demás personas.

—La tempestad del día 10: De Lisboa dicen que desde el año 1848, fecha de la fundación del observatorio del Rey D. Enrique, no ha habido una depresión barométrica tan grande como la del día en que se supone que se perdió el crucero Reina Regente.

En nuestro observatorio de San Fernando hay antecedente de un descenso mayor, que fué en 1840. La columna barométrica descendió un milímetro más que el día 10 del actual.

Los anemómetros acusaron en el cielo una velocidad media de 60 kilómetros por hora, habiéndose registrado antes de la rotura de los aparatos del mismo, rachas de 83 y 87 kilómetros de velocidad.

—En la casa de socorro del distrito del Centro, de Madrid, falleció el cabo de caballería que tuvo la desgracia de caerse y ser arrastrado por el caballo que montaba durante la parada de Palacio.

Noticias regionales

De la Revista Portuense: «Personas peritas a quienes ayer dimos explicaciones del salvavidas de cobre que vimos en Vejer, en casa del señor marqués de Tamarón, nos aseguran que perteneció al vapor Dacia y no al Regente.»

En una de las cartas que ayer recibimos de Vejer se dice con referencia a un patrón que sirvió en el Reina Regente, que al sexto bote de este crucero pertenecía el palo que el mar arrojó en aquella playa.

Algunos marinos que vieron ayer el palo en la capitania del puerto aseguraban lo contrario.

Lo cierto es que hasta ahora seguimos sin detalles que prueben el naufragio...

No sería la primera vez que parecen un buque después de haber pasado mucho ignorándose su paradero...

Días pasados ocurrió en un cortijo del término de Galera un crimen por imprudencia...

Para ocupar el gobierno civil de Málaga se indicaba anteaño en aquella localidad a D. Manuel Vivanco y a D. Salvador Soler...

El periódico La Mosquita, Mansa, que se publicaba en Málaga, se ha refundido en El Eco de la Serranía...

En Villanueva de la Concepción tuvieron una rifa de pasados los vecinos de aquel pueblo...

Se han hecho proposiciones a la alcaldía de Córdoba solicitando una subvención para llevar a cabo los preparativos a fin de que en los próximos días de la feria de aquella población se presente un batallón infantil...

Se ha hecho cargo de la dirección del Instituto provincial de Málaga D. Mariano Pérez Olmedo...

Noticias locales

En este número comenzamos a publicar en el folleto el reglamento de expropiación y reformas en las grandes poblaciones...

En la santa iglesia Catedral han predicado esta mañana después del Evangelio de la misa mayor...

Han sido destinados a este cuerpo de ejército los oficiales terceros de administración militar...

En San Rafael, almacén de corchos y fábrica de toneleros situada en la Calzada, se cayó un operario llamado José Medina...

Se está pintando la verja que desde la Puerta Real hasta la de la Barqueta existe para evitar el paso a la vía del ferrocarril de Córdoba...

Valiéndose de un alambre con gancho se ha cometido un robo en la casa número 21 de la calle de Quintana...

Por escándalo y embriaguez han sido detenidos en la prevención civil tres sujetos...

En la Exposición del Ateneo han sido expuestos tres cuadros nuevos...

Hoy se ha publicado en Sevilla el primer número de El Giratillo, periódico satírico semanal de literatura, artes, espectáculos...

El nuevo periódico se propone ofrecer al público, entre otras cosas, una completa información taurina...

Hoy ha circulado por Sevilla la noticia, con referencia a telegramas particulares...

También se decía que el exdiputado y distinguido literato D. Manuel Cano y Cueto desempeñaría el gobierno de la provincia de Huelva...

En Lora del Río se ha ahogado D. Manuel Capella Lopez, vecino de aquella villa...

Esta madrugada fué agredido por un individuo ebrio el dueño del almacén de comestibles situado en la calle Vida, núm. 11...

El niño, que es de Triana, ha quedado en la casa de socorro al cuidado del Sr. Valenzuela...

Más abonados a la platea de la empresa de sillas en la plaza de San Francisco...

D. Ricardo Franco, Sr. Lecanda, D. José M. Velazquez, señora de Aramendi, D. Manuel Gomez, D. Leoncio Ferrera...

En el tablón de anuncios del palacio arzobispal se anuncian para su provisión las siguientes vacantes: La canonjía lectoral de Valenciana, la magistratura de Avila...

Parece en vías de arreglo la cuestión habida entre el secretario del ayuntamiento de Constantina y el director de un periódico de aquella localidad...

El semanario político La Nueva Defensa, de Constantina, ha emprendido una enérgica campaña contra el ayuntamiento de aquella localidad...

La curación de la difteria por el suero se encuentra en el periodo de estudio y debe seguirse haciendo observaciones por algun tiempo...

Ha regresado de Málaga el contratista de las sillas D. Antonio Perez...

En calle Industria fué detenido un individuo por acometer a otro con un cuchillo...

Ha sido nombrado oficial de administración en nuestras posesiones del golfo de Guinea D. Rafael Marquez y de Cortazar...

En el hotel de Roma han ocurrido hoy los viajeros siguientes: D. Manuel Mendez y señora, D. J. Adler y D. Narciso Carretero...

Ayer han regresado de Marchena el señor D. José Torres Cortina y su hija la señora de Clivio...

Al Ayuntamiento no ha concurrido hoy ninguno de los señores concejales ni de la mayoría ni de las oposiciones...

El Sr. Gillo ha venido hoy desde Umbrete para asistir a la reunión que se ha celebrado en casa del Sr. Atienza...

Hemos oido hacer grandes elogios de la oración sagrada que con motivo del quinario del Señor de los Desamparados dirigió ayer a los fieles el presbítero D. Agustín Gonzalez...

Hemos recibido una carta en la que se hace notar que en un establecimiento de la calle de las Sierras está expuesto al público un cuadro representando el naufragio del crucero Reina Regente...

No pasaba sin que recibamos quejas de nuestros suscritores por no recibir los números de este diario...

Segun nos participa el señor director de Correos, desde hoy las horas de despacho en el negociado de valores declarados serán de once a una y de seis a siete de la tarde...

El organismo de la mujer, tan delicado siempre, requiere nuevos y exigentes cuidados cuando está embarazada...

A pesar de anuncios retumbantes y reclamos encomiásticos sin medida, los médicos y los enfermos confirman a diario la ineficacia de las emulsiones y extractos de aceite de hígado de bacalao...

RHUM QUINQUINA DE LA HABANA. Higiene del cabello, baño y tocador. Nuestro Rhum Quinina fortifica el cabello...

Se necesita un balcón en calle Sierras ó Génova, para las escalas...

Orden de la plaza de 25 de Marzo de 1895. Servicio para el 25.

Avisos oficiales. Orden de la plaza de 25 de Marzo de 1895.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

El semanario político La Nueva Defensa, de Constantina, ha emprendido una enérgica campaña...

La curación de la difteria por el suero se encuentra en el periodo de estudio...

Ha regresado de Málaga el contratista de las sillas D. Antonio Perez...

En calle Industria fué detenido un individuo por acometer a otro con un cuchillo...

Ha sido nombrado oficial de administración en nuestras posesiones del golfo de Guinea...

En el hotel de Roma han ocurrido hoy los viajeros siguientes: D. Manuel Mendez y señora...

Ayer han regresado de Marchena el señor D. José Torres Cortina y su hija la señora de Clivio...

Al Ayuntamiento no ha concurrido hoy ninguno de los señores concejales...

El Sr. Gillo ha venido hoy desde Umbrete para asistir a la reunión que se ha celebrado...

Hemos oido hacer grandes elogios de la oración sagrada que con motivo del quinario...

Hemos recibido una carta en la que se hace notar que en un establecimiento de la calle...

No pasaba sin que recibamos quejas de nuestros suscritores por no recibir los números...

Segun nos participa el señor director de Correos, desde hoy las horas de despacho...

El organismo de la mujer, tan delicado siempre, requiere nuevos y exigentes cuidados...

A pesar de anuncios retumbantes y reclamos encomiásticos sin medida, los médicos...

RHUM QUINQUINA DE LA HABANA. Higiene del cabello, baño y tocador.

Se necesita un balcón en calle Sierras ó Génova, para las escalas...

Orden de la plaza de 25 de Marzo de 1895. Servicio para el 25.

Avisos oficiales. Orden de la plaza de 25 de Marzo de 1895.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País.

Sección de espectáculos. FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.

Sección religiosa. Santos de mañana. Santos Cástulo, Eufonia y compañeros mártires.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

lera todos sus caprichos. (Muy bien. Aplausos.)

En aquella situación no organizamos comités en provincias, queriendo ser solo de agrupaciones parlamentarias que facilitarían la reorganización y con ella la vigorización del partido.

No adelantaron en la oposición paso alguno de estos propósitos, pero confabla yo que se daría fácilmente al llegar al poder, puesto que de nuestra parte no había agravio ni exigencia alguna.

El partido conservador ha llegado al poder y en tales circunstancias, recibiendo de los liberales tan amargo legado que mis esperanzas aumentaron.

El gobierno se ha constituido. ¿No sería hipocresía ocultar que ese paso adelanté que yo esperaba ha sido un paso atrás?

Hacemos política de sinceridad, único camino para unir a las instituciones gubernamentales y a la opinión, que parecen separarse y no debemos ocultar nada.

El partido conservador ha venido al poder contando con el respeto de los enemigos, con el afecto de los afines y la esperanza de la opinión. En cambio las circunstancias son difíciles y amargas; la guerra en Cuba y en Mindanao; pendientes los presupuestos; en duda el principio de autoridad. ¿Qué debemos hacer nosotros?

Debemos apoyar al gobierno para que afronte la situación y triunfe de todas las dificultades, con nuestro apoyo personal, con nuestras fuerzas y nuestros votos en el Parlamento.

Lo demás debemos esperarlo con calma, confiando que el alto sentido que el partido conservador debe tener en consonancia con las aspiraciones del país se imponían al cabo y confiando en que las altas autoridades del partido modificarán lo que haya impresionado mal a la opinión, rectificando quizás este mal paso primero.

Si no lo hiciera, nosotros dignos, y decimos que si el partido conservador no se hace eco de exigencias legítimas, si se muestra sordo a las peticiones del país y renuncia a la significación que debe tener, vivirá con vilipendio y moriría silenciosa.

Nosotros carecemos de fuerzas para hacer esto, solos, pero si se abandonan y brillan los elementos que estos piden, vendrán tristes días para nosotros y para el país.

Desde el poder se pueden deshacer muchas fuerzas vivas, pero los que tal hacen creen fácil reconstituirlas luego, olvidando que estos afectos son de aquellos que una vez apartados de su dicho no se sabe donde irán.

Confío en que nada de esto sucederá por el patriotismo de todos, y en las tristezas del porvenir, si ocurriera aquello, nos quedará el consuelo de haber cumplido con la patria, con la reina y con nuestra conciencia.

Propongo, pues, a los diputados y senadores que apoyen al gobierno en la legalización de los presupuestos, y en el mantenimiento del orden público. (Muy bien, aplausos.)

El acuerdo es tomado por unanimidad. — X.

Circo gallístico

Vista de hoy

Concurrirán 24 gallos a la lista de a dos duros, extendiéndose hasta cinco, el matriculado con el número 11. Se concertaron ocho peleas, dos de jacos y seis de pollos.

1.º Pollos de 11 y 12 onzas, 18 milímetros, uno colorado de Cándido, que ganó a otro gallo negro, de Ramírez. El primero estuvo perdiendo mucho tiempo, pero después de media hora logró vencer al contrario.

2.º Dos pollos de cinco y media onzas, 16 milímetros, el naranja de Pineda y el colorado jabado de Fajardo. Hicieron tablas.

3.º Una jaca ceniza de cuatro libras, tuerta, de Carrasco, desbordó en el primer tercio a otra jabada, dos vistas, de Gonzalez.

4.º Dos pollos de cuatro y media onzas, 16 milímetros; el colorado de Fajardo entró perdiendo, cambió luego el dinero y al fin echó cuerpo el cenizo de Corpas y ganó.

5.º Buena pelea. La compusieron un cenizo de Casado y un giro de Corpas. Ambos pesaron siete onzas y media y tenían 18 milímetros, faltándole al segundo, que perdía huido, la puya derecha.

6.º Fue una quimera alegre y en ella lucharon un giro cenizo de Zambrano, que entró ganando al colorado de Gaspar. Este último, a fuerza de recursos, ganó la riña, perdiendo abrigado su contrario. Pesaron seis onzas y media, 19 milímetros.

7.º De jacos; la tuerta melada de tres y 11 pertenecía a Campos y derribó a su contraria, colorado, de ocho y media, propia de Morales, en poco tiempo.

8.º y última. El cenizo tuerto de Morales, tres libras 18 milímetros, peleó y venció con habilidad al jabado de Fajardo con tres y media 15 milímetros, dos vistas.

El espectáculo concluyó a las tres y media. La entrada regular.

El jueves 28 vista de gallos con matrícula de a dos duros.

Ayer quedaron concertadas seis peleas a 25 duros cada una, las cuales se verificarán el domingo de Resurrección.

Los aficionados que las casaron son Reina y Corpas, y en señal de compromiso y para responder se han depositado 500 reales.

Pedido de Reina: tres pollos de 3 y 8-15, 3 y 10-19, y 3 y 5 1/2-16.

Pedido de Corpas: otros tres pollos de 3 y 8-18, 3 y 8 1/2-18 y 3 y 12-20.

Cartera de desafíos

Una jaca de Noguera con nueve onzas, pelea de 25 a 50 duros. — Informará Manuel Hernandez, plaza del Lucero, número 3, Sevilla. SELIPE.

Las joyas de la corona de Francia

El primer ministro de la reina Victoria, lord Rosebery, ha comprado por 500.000 pesetas un magnífico collar de esmeraldas, cuya historia es por demás curiosa.

Hace algunos años murió en Dublin una anciana francesa, que vivía en la mayor estrechez. Los muebles y efectos de la finada fueron vendidos en pública subasta; entre ellos figuraba un collar de piedras verdes, muy sucio y descubierto.

La elegancia de la montura llamó, sin embargo, la atención de los compradores que acudieron a la venta, el cual compró el collar en 5 libras esterlinas. Grande fue su júbilo y su sorpresa cuando, al limpiar la alhaja, adquirió la convicción de que las que suponía piedras falsas, eran soberbias esmeraldas. El collar comprado en 25 duros produjo al afortunado comprador 35.000, y toda vía ha hecho un buen negocio el platero que lo adquirió, puesto que lord Rosebery ha dado por la joya 500.000 pesetas.

Como había venido aquel magnífico collar a manos de la pobre francesa de Dublin, que sin duda ignoraba el valor extraordinario de la joya? Las averiguaciones que se practicaron cuando se apreció todo el mérito del collar, hicieron saber que la madre de la poseedora de la alhaja había formado parte de la servidumbre de la corte de Francia. Probablemente el collar procedía del famoso robo de las joyas de la corona que se cometió en 1792.

Cuando se vendieron las joyas de la corona, que antes del robo estaban valuadas en 21 millones de francos, faltaba el famoso brillante Saucy, que después del Regente era la piedra más valiosa del guardajoyas imperio, un ópalo magnífico que pertenecía a la emperatriz Josefina, y que era llamado, por sus luces, el incendio de Traya, y el célebre diamante azul de 87 quilates, robado en 1792 con el Regente, y que no pareció. La pérdida del ópalo de la emperatriz Josefina demuestra que no fué en 1792 el único robo de las alhajas de la corona.

Las joyas de uso personal del rey eran soberbias. El collar de la orden del Espíritu Santo valía 200.000 francos, y más de 3.000.000 el Toisón de oro; la espada, adornada con 282 brillantes en la empuñadura, vaina y contera, estaba tasada en más de 300.000 pesetas. Los botones de brillantes también, de los trajes de ceremonia, valían, aproximadamente, igual suma. El sello real era un gran brillante, de forma antigua, en que se hallaban grabadas, en hueco, las lises de Francia.

Entre estas espléndidas alhajas figuró también el magnífico collar de esmeraldas que, después de haber pasado por tan varias vicisitudes, acaba de ser adquirido en medio millón de pesetas por lord Rosebery.

Miau

No se trata del libro de Galdós así titulado, sino de otro asunto que no puede llevar título más a propósito.

Cosa de gatos. Acaba de celebrarse en el Aquarium de Londres una Exposición de ellos, en la que han figurado más de setecientos mininos.

Entre «nuestros amigos» los ingleses se ha desarrollado en estos últimos años extraordinaria afición al gato; hay cosa en la «pépala Albión» donde se cuida del morro como de un individuo de la familia, y en muchas mansiones aristocráticas se dedican los miembros de ella a la mejora del gato doméstico.

El embajador de Inglaterra en Francia, lord Dufferin, ha enviado a la Exposición gatuuna uno que posee, soberbio minino de Augusta, de aspecto majestuoso, que solo es presentado a los íntimos del embajador.

Lo que parece que tenía que oír era la Exposición durante la noche, pues en cuanto se alejaba el público y se quedaban solos los animales, sentían la nostalgia del hogar «paterno», y desde el miau breve y energético de los gatos temores al miauul prolongado y lamentoso recorrian toda la gamma de la protesta felina.

Ahora están conferenciando los Sres. Cánovas y Sagasta en la Presidencia.

La entrevista se ha limitado a un cambio de impresiones, haciéndose resaltar la conveniencia de legalizar la situación.

festaciones de independencia del más independiente de los animales, muchos de los cuales contestaban con el respido peculiar en ellos.

Realmente, esta rehabilitación del gato no es de ahora; hombres muy eminentes han sentido y confesado su debilidad por él, y hasta le han dedicado sonetos, que es todo lo que se puede hacer por un gato, a menos de hacerle una oda.

Cierto que más hizo Mahoma por su gato, y fué cortar una manga de una túnica porque el gato dormía sobre ella en el momento en que Mahoma tuvo que salir a sus asuntos, lo cual prueba la consideración que tenía al animal, y prueba también que el profeta debía tener la maneca muy ancha.

Y por otra reflexión que me ocurre, bien valdría la manga de la túnica más que una oda, por buena que sea.

A Richelieu le gustaban mucho los gatos, pero pequeños; en cuanto pasaban de los tres meses se deshacía de ellos.

Chateaubriand sentía vivo afecto por estos bichos; hablando de cuando estuvo emigrado en Londres, de hosped en casa de una irlandesa, dice textualmente refiriéndose a su afición por la patrona:

«Unidos estábamos por esta pasión mítica cuando pasamos por el dolor de que se nos murieran dos elegantes mininos blancos como el armiño y con la punta de la cola negra.»

«Qué desgracia, Señor! Victor Hugo tenía también un gato hermosísimo, Saint Beuve otro y Gautier uno que fué famoso aunque no tanto como su dueño.»

Agencia Mencheta

(Prohíbe la reproducción de su servicio)

Restos de un buque

En Ceuta y en las costas inmediatas se han encontrado restos de un bote y otros efectos que se cree pertenecerán al Reina Regente.

El discurso del Sr. Silvela

Madrid 25, 9 m.

La prensa, juzgando el discurso del Sr. Silvela en la reunión de ayer tarde, dice que sólo le queda a los silvelistas el camino de reberarse o disolverse, pues con la debilidad nada se consigue en política.

El Tiempo dice que la opinión neutra del país no está satisfecha del presente ni del porvenir. Nosotros esperamos con calma hasta que llegue el día de cumplir con resolución nuestro deber.

La recaudación

Madrid 25, 9-10 m.

La Gaceta publica el estado de la recaudación por todos conceptos hasta fin de Febrero del año económico de 1894 a 95. Ascende el recaudado a 512.612.243 pesetas. En el año anterior y en igual período se recaudaron pesetas 507.527.720.

Han aumentado los ingresos por territorial, derechos reales, sueldos y asignaciones, pagos al Estado, azúcar, coloniales, derechos de timbre y cerillas.

Han disminuido los ingresos por industrial, cédulas, aduanas, consumos, tarifas de viajeros y mercancías, naipes y loterías, resultados de ejercicios cerrados.

Por pagos hasta el mes de Febrero, por los últimos ocho meses, ingresaron 64.883.943 pesetas. En igual período del 1893 a 94, 65.722.586 pesetas.

Los diputados navarros

Madrid 25, 1-35 t.

Los diputados navarros se han reunido hoy acordando apoyar el recurso de alzada del ayuntamiento y diputación de Alava contra el alcalde y gobernador sobre armento de los barrenderos. Así lo hacen las vascongadas y navarras.

Lo de Cuba

Madrid 25, 3 t.

Las noticias de la isla de Cuba dicen que la insurrección continúa localizada en Santiago, no precisando el número de los insurrectos. La mitad de éstos están desarmados.

No ocupan ninguna población ni posición importante, siendo capitaneados únicamente por los jefes Guillermin y Amador.

A Santiago han llegado cuatro batallones peninsulares que se preparan a operar con ocho más del ejército de la isla.

Los cabecillas Martín y Máximo Gomez hallan en Santo Domingo y Maceo en Puerto Limón.

Entre presidentes

Madrid 25, 3 t.

Ahora están conferenciando los Sres. Cánovas y Sagasta en la Presidencia.

La entrevista se ha limitado a un cambio de impresiones, haciéndose resaltar la conveniencia de legalizar la situación.

El Sr. Sagasta ha señalado el peligro que ofrece, estando los ánimos apasionados, una discusión ahora de las cuestiones que motivaron la crisis.

El Sr. Sagasta muéstrase inclinado a la disolución de las Cortes, reuniendo a las nuevas en el mes de Junio.

El Sr. Cánovas entiende que se debe intentar la aprobación de los presupuestos, declarando en caso necesario al Congreso en sesión permanente.

El Sr. Sagasta secundará al Sr. Cánovas aun teniendo que un conflicto parlamentario malogre estos patrióticos propósitos, por el apasionamiento de republicanos y carlistas.

El Sr. Cánovas deslía el apoyo de los silvelistas y rechaza las reservas de éstos. Aplaudido el apoyo del Sr. Sagasta aunque resulte inútil para la aprobación de los presupuestos.

Los Córtes

Madrid 25, 3-20 t.

Las sesiones de las Cortes se reanudarán el miércoles.

Procurará el gobierno evitar que se promueva ningún debate sobre los sucesos pasados, que han originado la crisis, declarándose las Cámaras en sesión permanente para aprobar los presupuestos.

Como el reglamento da medios a las oposiciones para hacer la obstrucción, si así ocurriese, se usaría el decreto de suspensión.

Conferencia.—El mundo de Cuba

Madrid 25, 3-30 t.

Se ha celebrado una conferencia entre los Sres. Cánovas, Navarro Reverter, Castellanos y Cos-Gayón.

Presumió que trataron de la redacción de la fórmula en que ha de hacerse la autorización para que rijan los actuales presupuestos.

Indicase al general Gamir para recomplazar a Calleja en el mando de la isla de Cuba.

La minoría republicana

Madrid 25, 3-45 t.

Se ha reunido la minoría republicana del Congreso.

Probablemente acordará intentar una amplia discusión sobre los presupuestos y en el debate político.

En el caso de que los liberales dispónganse a aprobar la autorización para la continuación de los actuales presupuestos, los republicanos obstrucirán.

Un choque

Cádiz 25, 5 t.

Al salir anoche de esta bahía el vapor Puerto de Mahón, chocó con el Lista que entraba, resultando este con seis planchas hundidas y daños que se calculan en 15.000 pesetas.

El suceso ocurrió en las inmediaciones del bajo llamado Los Puercas, y el Puerto de Mahón resultó con el botín destruido.

No ocurrieron afortunadamente desgracias personales, pero el choque causó grandísima alarma en el pasaje.

Ambos buques ganaron el puerto, donde repararán sus averías.

Río de Oro

Madrid 25, 5-30 t.

El crucero Marqués de Molins ha recibido órdenes de salir para Canarias en expectativa de lo que pueda ocurrir en Río de Oro.—Salido.

Asamblea republicana

Madrid 25, 5-30 t.

En la sesión de hoy de la asamblea republicana han pronunciado patrióticos discursos los Sres. Casero y Ladevese siendo aplaudidos.

La sesión se ha suspendido para buscar una fórmula de unión. Ahora todo son cabildos y conferencias aguardando con ansiedad conocer el resultado.

La última tentativa

Madrid 25, 5-30 t.

El ministro de Marina, Sr. Beranger, ha ordenado salir por última vez el Alfonso XII en busca del Reina Regente, llegando hasta la isla de Madera y después a Cabo Blanco. Lleva suficientes víveres y carbón.

Reunión

Madrid 25, 5-40 t.

Se han reunido en la Presidencia los señores Beranger, Navarro Reverter y Azeárraga para estudiar los medios convenientes a que se aprueben con rapidez los presupuestos y las fuerzas de mar y tierra.

Las Cortes.—Decreto.—Consejo

Madrid 25, 6 t. (Urgente.)

El miércoles próximo se reanudarán las sesiones en las Cámaras.

A las seis de la tarde llevará el Sr. Cánovas a Palacio los decretos relativos a nombramientos de personal.

Mañana se verificará Consejo de ministros.

Altos cargos

Madrid 25, 6-20 t. (Urgente.)

Consideráanse como seguros los nombramientos que siguen: el Sr. Ordoñez, director general de Obras públicas, y el Sr. Bushell, de

Aduanas; al Sr. Vila Vendrell se le indica para ocupar un alto cargo en el ministerio de Ultramar; tal vez la dirección general de Hacienda.

Los presupuestos

Madrid 25, 6-20 t.

El ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, ha conferenciado esta tarde con el presidente de la comisión de presupuestos señor Mellado.

El ministro ha manifestado que mañana se reunirá la comisión para dictaminar sobre el articulado. No ha indicado ninguna modificación.

Seguramente se prescindirá de la autorización sobre los juzgados.

En Buenavista

Madrid 25, 6 t.

En el ministerio de la Guerra ha habido recepción esta tarde. Han asistido los generales con mando en la comisión, el conde de Su Santidad y el obispo de Sevilla.

El general Aznar se ha encargado interinamente de la secretaría de Guerra vacante por dimisión del general Serñá.

Dos cargos

Madrid 25, 6-10 t. (Urgente.)

Indicase al conde de la Viñaza para desempeñar la Dirección general de Instrucción pública.

El Sr. Sanchez Ocaña seguirá ocupando la secretaría del ministerio de Marina, puesto que desaba suprimir el Sr. Ceranzer.

Sección amena

Notas cómicas

La fuerza de la costumbre. Un noticiero Boque corriendo a la redacción. Ha sabido que a día siguiente ha de verificarse un duelo entre dos personas muy conocidas y escribe el siguiente suceso:

«A consecuencia de una acalorada disputa, mañana se resolverá en el terreno del honor la cuestión pendiente entre los Sres. S. y R... Se cambiarán dos bulas a quince pasos, sin resultado alguno.»

En casa de la modista. —Necesito un traje para la Cuaremas. —Negro ó gris? —Como usted quiera. Pero yo deseo un vestido más serio que el que me hizo desde que el lato de mi marido.

A la cabeza de un enfermo. —Vamos doctor, ya sabe usted que soy su único heredero. Dígame usted la verdad. —¿Es usted hombre de co... para recibir una mala noticia? —Sí, señor, hablo usted.

—Pues valor, amigo mío. Dentro de ocho días su tío de usted estará bueno y sano.

CREPÚSCULO

El sol tocaba en su ocaso, Y la luz tibia y dudosa Del crepúsculo, envolvía La naturaleza toda.

Los dos estábamos solos, Mirados de amor y zozobras, Con las manos enlazadas, Trémulas y abrasadoras.

Contemplando como el valle, El mar y apacible costa, Lentamente iban perdiendo Color, trasparencia y forma.

A medida que la noche adelantaba medrosa, Nuestra tristeza se hacía Más invencible y más honda.

Hasta que al fin, ¿o se cómo, Yo trastornado, y tú loca, Estallo en ardiente beso Nuestra pasión silenciosa.

¡Ay! al volver suspiro De aquel éxtasis de gloria, ¿Qué vimos? Sombra en el cielo Y en nuestra conciencia sombra.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Jeroglífico



Solución al jeroglífico anterior: El arte quiere formas, el amor alma.

Ley de reforma y saneamiento

de las poblaciones

TÍTULO PRIMERO

Disposiciones generales

Artículo 1.º Se declaran comprendidas en los artículos segundo y 11 de la ley de 10 de Enero de 1879 las obras de saneamiento ó mejora interior de las poblaciones que cuenten 30.000 ó más almas. Estos proyectos podrán ser iniciados por ayuntamientos, por sociedades legalmente constituidas ó por particulares.

Art. 2.º Las expropiaciones necesarias para las obras comprendidas en el artículo anterior se registrarán por las prescripciones de las leyes de 10 de Enero de 1879 y 26 de Junio de 1892, y por las de la presente ley en cuanto completen, reformen ó derogan las anteriores.

Art. 3.º Cuando los ayuntamientos proyecten hacer estas obras, para atender a ellas, luego que sea aprobado su proyecto, podrán acordar la contratación de los empréstitos que estimen necesarios, ó crear los arbitrios ó recursos que juzguen más oportunos, guardando siempre las formalidades establecidas por las leyes.

Art. 4.º Serán parte legítima en el expediente que se forme para la ejecución de estas obras, y tendrán derecho a ser indemnizados por la expropiación.

Primero. Los que, según el registro de la propiedad, ó en su defecto, según el padrón de riqueza, sean propietarios ó al menos posee-

dores legítimos de las fincas que hubieron de ser objeto de la expropiación.

Segundo. Los que tengan sobre dichas fincas inscrito ó anotado en el registro de la propiedad algún derecho real.

Tercero. Los arrendatarios que tengan inscrito ó anotado su derecho en el registro de la propiedad.

Cuarto. Los comerciantes ó industriales que por espacio de diez años consecutivos lleven ejerciendo su comercio ó industria en el mismo local. Fuera de los enumerados en los cuatro párrafos anteriores, nadie podrá reclamar contra el expropiante en los expedientes a que esta ley se refiere, pero conservarán los que se crean perjudicados todas las acciones contra quien corresponde con arreglo á derecho.

Art. 5.º Cuando los que según el artículo anterior deban ser parte legítima en el expediente no gocen de la plenitud de sus derechos civiles, serán representados por los que con arreglo a las leyes estén autorizados para suplir su falta de capacidad. Al efecto, si para contratar válidamente necesitamos por razón de su estado, autorización especial, se entenderá concedida ésta con las condiciones siguientes:

Primera. Que en el expediente se hagan observar las prescripciones de la presente ley.

Y segunda. Que las cantidades que hubieren de ser producto de la expropiación se depositen ó empleen con arreglo á derecho.

Art. 6.º Cuando la finca ó derecho real que haya de expropiarse se hallen en litigio, se considerará como parte legítima en el expediente a quien esté en posesión de la misma finca ó derecho, y en su defecto el administrador judicial, y el precio de la expropiación se pondrá por el expropiante á disposición del tribunal que entiende en el litigio. Los desconocidos ó ausentes de ignorado paradero serán representados

por el ministerio fiscal. El Estado, las provincias y los municipios, por sus bienes propios, estarán representados por quienes tienen este derecho, según las leyes vigentes.

Art. 7.º Cuando para la regularización ó formación de manzanas convenga suprimir algún patio, calle ó trozo de ella, serán expropiadas las fincas que tengan fachada ó luces directas sobre las mismas calles ó patios, si los propietarios no consenten en la desaparición de las luces ó fachadas.

Art. 8.º Las zonas laterales ó paralelas a la vía pública sujetas a expropiación por el artículo 47 de la ley de 10 de Enero de 1879, tendrán un fondo ó latitud que no podrá exceder de 50 metros ni ser menor de 20.

Art. 9.º Es obligación de los concesionarios de las obras á que esta ley se refiere expropiar las parcelas menores de cinco metros de fondo. En todo lo demás referente á parcelas se observará lo prevenido por la ley de 17 de Junio de 1864.

Art. 10. Las expropiaciones autorizadas por esta ley se harán en absoluto, esto es, con inclusión de los derechos de toda clase que afecten directa ó indirectamente a la propiedad; de modo que hecha la expropiación de la finca afectada, aquellos derechos no revivirán por ningún concepto en los nuevos solares que se formen, aun cuando el todo ó parte de ellos proceda de la misma.

Art. 11. El valor de lo que haya de expropiarse para la ejecución de las obras proyectadas será fijado con arreglo á lo dispuesto en la presente ley.

Art. 12. No son objeto de esta ley los perjuicios que las obras á que la

El pago de los maestros

La Dirección general de Instrucción pública ha propuesto las siguientes conclusiones...

1.ª Modificación del real decreto de 24 de Octubre de 1889...

2.ª Obligación de los ayuntamientos de arbitrar otros recursos...

3.ª Si el ministro de Hacienda aceptase estas soluciones...

conviene indicar que en el primer trimestre de 1893-94...

Respecto a los atrasos, juzga la Dirección general de Instrucción pública...

Un fraude escandaloso

El corresponsal de El Liberal en Cádiz telegrafía a este periódico...

El administrador, D. Manuel Rodríguez Morales, con el cartero Manuel López Celada...

Los sellos usados se los proporcionaban cortándolos de las cartas...

Estos banqueros, en cambio de los medios que proporcionaban...

El capitán de la Guardia civil D. Gregorio Contreras supo del hecho...

ya servidos, muchas cartas abiertas, que se supone contuvieron valores...

Todos los complicados en el fraude están presos, menos el Sr. Prieto.

El descubrimiento del delito ha producido gran sensación.

Noticias del extranjero

El consejo de guerra en Orán ha condenado a la pena de diez años...

Noticias últimas de Casablanca dicen, que la joven robada por los Zain...

Rabat no era hija del alemán, sino una joven hebrea que viajaba con él.

Los japoneses han sido rechazados por los chinos en el último encuentro.

Según un despacho de Lina, el gobierno provisional ha dirigido una proclama...

Los periódicos de San Petersburgo, en cambio, hablando de la retirada de Mr. Werder...

Imp. de EL NOTICIERO SEVILLANO.

SECCION DE ANUNCIOS

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA Compañía Colonial TAPIOGA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES...

Banco Vitalicio de Cataluña COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS...

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS...

GRAN REGALO a los señores suscritores de EL NOTICIERO SEVILLANO MAGNIFICA PRIMA...

Vapores Transatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª DE CADIZ Servicio mensual desde Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz...

Miguel Castillo FOTOGRAFO DE S. A. R. LA SERMA, SRA. INFANTA DUQUESA VIUDA DE MONTPEISIER...

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, ROQUERA...

EL NOTICIERO SEVILLANO ESTADOS RECORDATORIAS LIS TINES SOBRES IMPRESOS MEMBRETES...

DINERO Al 6 por 100 sobre esas y fincas de Sevilla y pueblos de su provincia.

Se arrienda un piso principal en calle Buen viaje, 1, accesorio y una planta baja propia para establecimiento.

Se arrienda un piso bajo y otro segundo, calle Gravina, 34. Un principal y un segundo, calle Arfo, 26.

Se arrienda la casa calle Mateos (Boroguería), número 28. Dentro dan razón. Para su ajuste, Bustos Tavera, 30.

Se arriendan pisos en Lanza 18, Irún, 2, Pasaje Zamora 5, Guadiana 25, Industria 25 y Gonzalez de León 4.

Se arrienda la casa calle Sierpes, número 62, con buen patio, 95 habitaciones y agua de la empresa.

LA NUBIANA Arredada agua instantánea para teñir el cabello y no necesita de lavado.

Se arrienda la casa calle Abad número 18, en la de don Remonda, 1, en razón.

Se vende o renta la hermosa casa de calle Cardenal, número 2, tiene muchas habitaciones y salones, patio, jardín, agua y cochera.

CAPSULAS DE ESTAÑO PARA BOTELLAS A 10 PESETAS MILLAR SOLVA PORCELANA Y CRISTAL Puente y Pellón, 15 y 19

Se vende una fábrica de gasosa, todo en buen estado y de poco tiempo de servicio, en Coria del Rio.

EL NOTICIERO SEVILLANO Número suelta 5 céntimos. Corresponsal en Castilla de la Sierra, D. José Sorzano Hoyos.

AGUA DE AZAHAR DE LA Tena La Giralda SEVILLA La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LA SAGRADA FAMILIA El Sr. Gimeno Regnier, es un artista ventajosamente conocido en el cielo del arte español, y habiendo publicado la 'Sociedad de Artistas Españoles'...

do al pago de los gastos que se originen por dietas de los jurados, documentación, anuncios y demás diligencias de procedimiento que los ocasionen. Art. 22. Presentado el proyecto en la secretaría del ayuntamiento cuando hubiere sido formado por sociedad legalmente constituida...

gun los casos, que exprese y valor y renta declarada, el líquido imponible, la cuota impositiva y el nombre del que aparezca como propietario. Esta certificación comprenderá el período de los diez años anteriores al de la fecha del proyecto.

plazamiento de los solares. En los mismos casos se tasarán los edificios, teniendo en cuenta los datos traídos al expediente, y entre los límites del 2 1/2 al 8 por 100, y los solares con arreglo al tipo medio de las ventas que se hayan realizado de los similares de la misma zona en el último quinquenio.

TÍTULO III Del procedimiento

Art. 21. Cuando las obras a que se refiere esta ley sean promovidas por sociedades legalmente constituidas ó por particulares, sus proyectos serán presentados al ayuntamiento respectivo para que sigan después los trámites ordinarios.